



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL VENECIA – ANTIOQUIA

Veintitrés (23) de abril de dos mil veinticuatro
(2.024)

Sustanciación	152
Proceso	Pertenencia
Demandante	SFC Soluciones y CIA LTDA Nit. 901.414.201-1
Demandados	Herederos determinados e indeterminados de Hipólito Sánchez Herrera y demás personas indeterminadas
Radicado	05861-40-89-001-2023-00271-00
Decisión	No accede a solicitud de nombramiento de curador.

Solicita el DR. GERMAN DARIO JARAMILLO MEDINA, que se nombre curador ad-litem para que represente a los demandados; al respecto dicha solicitud aún no es procedente habida cuenta que la inclusión en el registro de emplazados aún no ha vencido debido a que data del 19 de abril de 2024, una vez vencidos los términos se procederá.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



NATALIA ALEJANDRA SALAZAR URIBE
JUEZ